



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14167 *Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE008 en el Presupuesto 2013 del Ayuntamiento*

El Director Financiero Tesorero acctal. del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 8 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2013, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de juny de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de Gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
IV	Transferencias Corrientes	82.173.957,23	4.000,00	82.177.957,23
	Total aumento de gastos		4.000,00	
A) Disminución de Gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Disminución	Consig. Def.
II	Gastos Corrientes en bienes i serv.	100.562.112,54	4.000,00	100.558.112,54
	Total disminución de gastos		4.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de julio de 2013

El Director Financiero acctal.,
Josep Lluís Cortés Fleixas

